



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

El suscrito Secretario Municipal de este término certifica el acta número cuarenta y uno de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal; la que literalmente dice: **ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO**. En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Galeas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria, que presidió el Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores; Omar Giancarlo Rodríguez, Linda Dinora Varela; Dany Alberto Díaz J.; Roberto Antonio Belisle; Juan Bautista Turcios; José Reynaldo Villeda R.; Christian Joel Rowe; Karen Elisa Kilgore; Juan Eduardo Vallecillo B.; Flavia Gisselle Guillén; contándose con la presencia del Comisionado Municipal doctor Obdulio García; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios la Auditora Municipal Li. Reyna Alicia Soler. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** - la que se aprobó por unanimidad. **Tercero: Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.**-la que se aprobó y firmó la siguiente enmienda: en el punto noveno inciso d) la resolución deberá leerse: " La Corporación Municipal por unanimidad resuelve autorizar al Alcalde Municipal para que remita a la oficina correspondiente toda la documentación relacionada con el conflicto de límites con el municipio de Choloma, para que esta oficina resuelva lo procedente. **Cuarto. Lectura, discusión y aprobación del Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al III Trimestre año 2015.**- El Lic. Edgardo Reyes, Jefe de Contabilidad, acompañado de la Lic. Reina Soler, Auditora Municipal y la Lic. Irma de Alemán, Tesorera Municipal proceden a exponer el Informe Financiero Presupuestario correspondiente al tercer trimestre del año 2015.- Iniciando con la presentación del Estado de Situación Financiera Comparativo al 30/septiembre del 2015 y 2014, El Informe de Tesorería de Movimiento Caja Y Bancos del III Trimestre 2015 que refleja un saldo total de Caja y Bancos de L. 9,480,363.83; el Informe al 30/septiembre/2015 de los Prestamos Por Pagar donde se reflejan los saldos de los créditos que la Municipalidad mantiene con los diferentes bancos por un monto de L.897,724,517.96; y los intereses moratorios que se cancelaron en el tercer trimestre por un monto de L. 383,297.30; debido a la demora del ingreso por las transferencias del 4% de Aduana correspondientes al II trimestre del 2015 lo que generó atrasos en los pagos a los créditos y consecuentemente intereses moratorios sobre los mismos ; luego se presentó el Estado de Resultado Acumulado Comparativo donde se refleja un crecimiento de los ingresos por 8.2% y una reducción de los gastos por 9.5%; el Cuadro de Origen y Aplicación de Fondos; el cuadro de Inversiones e Ingresos del Periodo Enero 2014 a septiembre 2015 que muestra un promedio mensual de inversión de L. 13,992,071.00; Luego se presentó la Ejecución Presupuestaria al 30/09/2015 con un monto Ejecutado Acumulado de Ingresos de L. 551,915,316.79 equivalente al 80.71% y ejecutado Acumulado de Egresos por L. 534,653,296.41 equivalente al 78.19%; y una relación gastos de funcionamiento versus ingresos corrientes de 11.04%; también se presentó la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos Numero 4 por un monto de L. 85,232,258.01; se presentó El Informe de Avance Físico Y Financiero de Proyectos y Del Gasto Ejecutado correspondiente al III Trimestre 2015; Detalle de Ingresos y Gastos del Cuerpo De Bomberos Municipal; Cuadro de Gastos E Inversiones de la Tasa De Seguridad Ciudadana III Trimestre 2015.- Con este informe se cierra el Informe Financiero Presupuestario Correspondiente al III Trimestre del año 2015, seguidamente se sometió a consideración del pleno el informe presentado; el regidor Dany Díaz solicita que se presente un informe más detallado de como se compone lo invertido en "Varios Proyectos" y que se refleja en las inversiones de enero 2014 a septiembre 2015, igualmente solicitó una reunión con los encargados de ejecutar los proyectos para que le rindan informe sobre los proyectos que se están ejecutando y cuales están parados; el Alcalde informó que se girarán las instrucciones a la Gerencia Administrativa para que coordine la celebración de esa reunión.- El regidor Reynaldo Villeda expone que el Director de

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



Salud le manifestó que el centro de salud de Calan ya tiene daños en su estructura y que el mismo se remodeló hace tres meses; por lo que solicita que se les exija a los contratista la ejecución de proyectos con calidad. El regidor Omar Giancarlo Rodríguez expresó que en los pasivos aparece registrado el valor del préstamo que ya fue condonado por lo que solicitó al Alcalde que se gestione la realización de una reunión con miembros de la Secretaría de Finanzas a la que la Comisión de Finanzas acompañará al Alcalde para establecer el mecanismo necesario para que dicho valor deje de aparecer en el pasivo, ya que esto no es una información real. La regidora Karen Kilgore manifiesta que en el detalle de préstamos se observa que hay dos ampliaciones de créditos en septiembre en la línea de crédito de Banco del País por lo que solicita que se le informe cual es el monto aprobado de esta línea de crédito y a qué plazo; seguidamente manifestó que con banco Continental se aprobó un crédito para pagar en 6 meses y que ese crédito venció el 23 de junio; que en el informe de préstamo aparece que los créditos con banco Ficohsa aparecen vencidos; sobre el crédito de banco Continental el Alcalde aclaró que el plazo de ese préstamo fue ampliado por cuatro meses por esta Corporación, y que ya se envió nota a la Secretaria de Finanzas autorizando para que de las transferencias se deduzcan los valores necesarios para la cancelación del préstamo de quince millones de lempiras a Banco Continental; igualmente se amplió el plazo del préstamo con banco Ficohsa.- Sobre el informe de la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana la regidora Karen Kilgore solicitó una reunión con la Comisión Comunitaria de Seguridad Ciudadana para tener explicaciones sobre las actividades desarrolladas por esa comisión; manifestando que considera que los fondos se están orientando más hacia la parte social que al fortalecimiento de la seguridad en el municipio; el Alcalde manifestó que los convocará para la próxima sesión. El regidor Dany Díaz manifestó que adjunto a los estados financieros se presenta una lista de contratos de obras menores y que no está de acuerdo con los mismos en vista de que la corporación acordó que no se ejecutarían mas proyectos menores; al respecto el Jefe de Contabilidad y Presupuesto explicó que el listado de contratos no es vinculante con los estados financieros, que los costos de los proyectos se contabilizan hasta el momento en que se efectúa el pago, y que el listado se incluyen únicamente como una información a la Corporación; Una vez discutido el informe la Corporación por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y presupuestarios correspondientes al III trimestres del año 2015, que incluyen el pago de intereses moratorios los que se han reducido sustancialmente con relación al trimestre anterior y que deben al retraso en el pago de las transferencias del gobierno central; manifestando la regidora Karen Kilgore que los aprueba tomando en cuenta la aclaración del Jefe de Contabilidad y Presupuesto de que el listado de contratos que se adjunta no es vinculante con los estados financieros. El Informe Presupuestario y Financiero correspondiente al III Trimestre año 2015 corre agregado a la presente acta. **Quinto: Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales.**-a) Se recibió listado de contratos firmado por el Alcalde; al respecto el regidor Dany Díaz expone que la Corporación acordó que a partir de agosto no se ejecutarían más contratos de obras menores, salvo los que fueran de emergencia, y que en el listado aparecen contratos que se celebraron en septiembre por lo que considera que no se está cumpliendo con lo acordado, ya que considera que los contratos de septiembre no son de emergencia; el Alcalde aclaró que para la ejecución de contratos se está valorando la necesidad de la población, y en relación a los contratos de septiembre aclaró que el contrato de los canales pluviales en el sector Rio Mar, se realizó en vista de que en ese sector se habían construidos varios canales pero que era necesario construir ese canal para conectar los canales ya construidos con el mar, ya que debido a las construcciones de nuevas viviendas en ese sector el mismo se inunda con más facilidad, causando problemas también en el Hospital de área; Con relación a la construcción de pozos de agua para uso domestico en La Sabana el alcalde explicó que esa comunidad no tiene acceso al agua y que la única forma de solventar ese problema es con el desarrollo de un sistema de pozos por estar ubicada al otro lado del rio. La regidora Karen Kilgore manifestó que el acuerdo de la Corporación era que solo se ejecutarían contratos de emergencia, pero que no se definió lo que era emergencia por lo que solicitó que se en esta sesión se definiera cuando una obra será considerada de emergencia; seguidamente manifestó que es necesario que el listado de los

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665-0264  
www.ampuertocortes.com



contratos debe contener fecha de apertura, fecha en que se recibió en sesión de Corporación, fecha de inicio y que aparezcan en orden cronológico en base a la fecha de apertura; esto con el propósito de facilitar el análisis de la información. Seguidamente por unanimidad la Corporación resuelve: reformar la resolución de fecha 23 de julio de 2015 que consta en el acta numero 45 de sesión extraordinaria; la que deberá leerse de la siguiente manera: a partir del primero de agosto del 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015 se suspenden los proyectos menores y que durante este periodo solo se ejecutarán los que sean de urgencia, resolviendo que será la Comisión de Finanzas la que defina cuando una obra será considerada como de urgencia y que se aprobarán un máximo de tres contratos bajo esta consideración. b).- Se recibió y aprobó por unanimidad la solicitud presentada por el Alcalde Municipal para Reformar el artículo 12 del reglamento de Contratación de Obras, Compras y Suministro de Bienes y Servicios; el que a partir de esta fecha se leerá de la siguiente manera: "Artículo 12.- Contratación Directa. La contratación directa podrá realizarse de acuerdo a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de contratación del Estado y del Reglamento de la Ley y de las Disposiciones Generales para la Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de las Instituciones Descentralizadas (vigente). El procedimiento que se utilizará para la contratación directa se hará a través de Orden de Trabajo cuando el valor sea menor de ochenta y cinco mil lempiras (L.85,000.00) y que la contratación no establezca garantías y las especificaciones técnicas mínimas puedan detallarse en dicha orden; cuando la contratación sea mayor a ochenta y cinco mil lempiras (L.85,000.00) se hará a través de contrato; ambos documentos serán firmados por el Alcalde Municipal y el contratista." Se aprobó que para lo que resta del año 2015 solamente se autorizará la ejecución de cinco proyectos mensuales bajo la modalidad de orden de trabajo. c) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar Sin Lugar, de acuerdo con el dictamen de Procuraduría Municipal, la impugnación del acta numero treinta (30) presentada por al Abogado José María Estrada Palma en su condición de apoderado legal de Jorge Alberto Craniois Melgar.- d) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar la "Ordenanza Municipal Para el Uso, Mantenimiento y Protección de las Obras de Mitigación de Riesgos de Desastres en Puerto Cortés", de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión nombrada para su revisión, y se ordena que se socialice a través de la Gerencia de Planificación y se le dé difusión por medio del departamento de relaciones Publicas. **Sexto.-** Lectura de correspondencia.- Resoluciones: no hubo correspondencia. **Séptimo.-** Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno e Inscripciones.- a) La corporación resuelve Aprobar las solicitudes de venta en dominio Pleno, dictaminados y presentados por la COMISION DE TIERRAS, de las siguientes personas: 1. Exp. No 286/06.- Sandra Elizabeth Altamirano Mayrena, identidad 1804-1957-01574, lote de terreno de 942.93 Mts<sup>2</sup>, ubicado en barrio Cienaguita; quien deberá pagar la suma de L.18,390.00 valor de contado. 2. Exp. No 96/14.-Miriam Marlene Meza Díaz, identidad numero 0506-1981-02948, lote de terreno de 184.56 Mts<sup>2</sup> ubicado en Baracoa, colonia San Miguel; quien deberá pagar la suma de L.2,800.00 valor de contado. 3. Exp. No 198/14.- Belky Oqueli García Santos, identidad numero 0506-1982-00387, lote de terreno de 398.09 Mts<sup>2</sup> ubicado en barrio Palermo; quien deberá pagar la suma de L.6,480.00 valor de contado. b) La Corporación resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, la solicitud inscripción de terrenos de las siguientes personas: 1) Lesly Lissett Menjivar, identidad numero 0506-1968-01380 lote de terreno de 200.00 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el barrio San Isidro; 2) Marlyn Elizabeth Ochoa Cuellar, identidad numero 0107-1962-01889 lote de terreno de 200.00 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el barrio San Isidro. 3) Yahaira Suyapa Oliva Rugama, identidad numero 0506-1981-00802 lote de terreno de 200.00 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el barrio El faro. 4) Miguel Castillo Paz, identidad 0501-1958-02229, lote de terreno de 180.00 Mts<sup>2</sup>, ubicado en el barrio Palermo, colonia Presentación Centeno. Todas estas inscripciones se condicionan a: a) La inscripción se deberá realizar en forma mancomunada con sus respectivos compañeros de hogar, en caso de ser padre o madre soltera se inscribirán a nombre del responsable de la prole. b) Los beneficiarios no podrán ceder, vender, traspasar o donar el lote de terreno asignado sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortés. c) Los beneficiarios deberán pagar en concepto de dominio pleno el diez por ciento del valor catastral, debiéndose emitir la certificación correspondiente

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



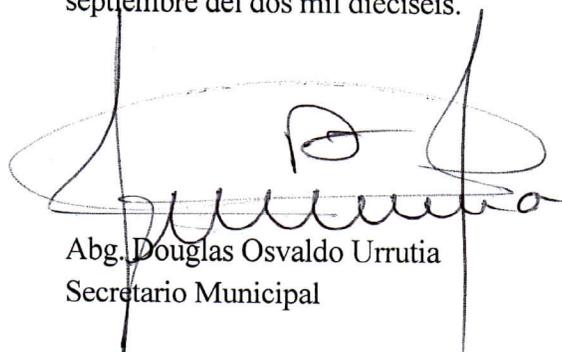
ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com

incluyendo las condiciones antes señaladas. **Octavo:** - Asuntos Varios.- a) La regidora Karen Kilgore preguntó cuándo será la reunión de la Comisión de Finanzas para revisar el presupuesto, respondiendo el Alcalde que se reunirán el miércoles 21 y jueves 22 de octubre. b) La regidora Karen Kilgore expresó que le han informado que la compañía aseguradora Mapfre no está brindando los servicios a los empleados, informando el Alcalde que el martes 20 de octubre se reunirá con los ejecutivos de esta empresa para solventar esa situación.- c) El regidor Juan Vallecillo Brocato en uso de la palabra pregunta: 1) ¿Cuántos vendedores hay en el municipio y cuántos están inscritos en la municipalidad? respondiendo el Alcalde que solicitará esa información al Departamento Municipal de Justicia. 2) ¿Cuándo estará lista la oficina de regidores? a lo que el Alcalde manifestó que girará instrucciones a la gerencia técnica para que agilice ese proyecto. 3) ¿Como marcha el proyecto de pavimentación de San Ramón? respondiendo el Alcalde que el sábado 24 de octubre se inaugurará la pavimentación de la dos calle del barrio San Ramón y que el contratista se ha comprometido a entregar la pavimentación de la cuarta avenida a fines de este mes. 4) ¿Cuando se continuará con la discusión del Reglamento de Patronatos?, respondiéndole el Alcalde que se convocará a una nueva reunión. Seguidamente el regidor Juan Vallecillo informó que la empresa Hondupetrol está dándole mantenimiento a los tanques de almacenamiento de una forma artesanal, lo que ocasiona que se levanten grandes cantidades de polvo que afectan la salud de los vecino por lo que solicitó que se inspeccionara la forma en que se desarrolla esta actividad y que se tomen las medidas del caso; el Alcalde manifestó que girará instrucciones al Departamento Municipal Ambiental para que realice las inspecciones del caso. Continuando en el uso de la palabra el regidor Juan vallecillo Brocato solicita que el próximo presupuesto se priorice en un plan de inversión especialmente en turismo y generación de empleos.- Solicita el regidor Juan Vallecillo que se reactive la Marimba Municipal, a lo que responde el Alcalde que esa marimba no era municipal sino que era un grupo de Medina al que se le apoyaba para realizar esa actividad pero que la Municipalidad no tiene marimba. El regidor Juan Vallecillo Brocato propone que se nombre una comisión para verificar cual es la situación real de las cámaras de seguridad que se instalaron en el municipio; manifestando el Alcalde que tratarán ese punto con la Comisión de Seguridad ciudadana. d) La regidora Linda Varela solicita que en el presupuesto del año 2016 se incluya el adoquinamiento de la calle de la bodega Coto en el Porvenir, trasladándose esa solicitud a la Comisión de Finanzas y Presupuesto. seguidamente la regidora Linda Varela solicita que se reparen las tapaderas de los canales de la calle del hospital hasta bicipollos, y que con el propósito de atare mas el turismo se incluya en el presupuesto del año 2016 la construcción de un muelle en la Playa Municipal.- e) El regidor Dany Díaz manifiesta que en beneficio de los vendedores ambulantes ellos solicitan que se les otorgue un permiso por escrito para garantizarles que no serán desalojados; el Alcalde les manifestó que se reunirán el próximo martes y que ya giró instrucciones para que se les permita la permanencias en sus puntos de venta. f) El regidor Omar Giancarlo Rodríguez aclara a los vendedores que no es cierto lo que les han manifestado y que él no ha ordenado ningún desalojo. g) El regidor José Reynaldo Villeda solicita que se le dé el mantenimiento al macro canal de la séptima avenida ya que ha iniciado la temporada de lluvia.-

**Noveno.-** Cierre de Sesión.- Se cerró la sesión siendo las 12.20 P.M.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, departamento de Cortés, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil dieciséis.

  
Abg. Douglas Osvaldo Urrutia  
Secretario Municipal



*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*